



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 JUN. 1988

Expte. N° 418/88

VISTO:

Este expediente por el cual el señor Presidente de la Comisión de Hacienda del H. Consejo Superior solicita la designación del señor Henry R. Estrada, para que cumpla funciones de secretario alterno en dicha comisión y atento a que el nombramiento propuesto es de carácter temporario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Henry Rolando ESTRADA, D.N.I. N° 12.007.742, como Secretario a nivel de Facultad con dedicación de tiempo completo, con la remuneración correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, para desempeñar funciones en el carácter de Secretario Alterno de la / Comisión de Hacienda del H. Consejo Superior, a fin de realizar recopilación / de una serie de datos estadísticos necesarios para el movimiento de la citada Comisión, como así también sobre análisis presupuestario, a partir del 1° de / Junio en curso y por el término de cuatro (4) meses.

ARTICULO 2°.- Afectar el citado nombramiento en el cargo vacante de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 322 - 88